Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

NOTA U.O.C Nro. 001/2021

Encarnación, 25 de enero de 2021.-

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por la presente la Unidad Operativa de Contrataciones se dirige a Ud. y por su intermedio a quien corresponde, a objeto de justificar la adopción de la modalidad **CONTRATO ABIERTO** del llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 03/2021 PARA LA ADQUISICION DE BOLSAS DE BASURA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION – I.D N° 388.952,** conforme al siguiente argumento que seguidamente paso a exponer:

Que, dicho llamado se realiza bajo la modalidad **CONTRATO ABIERTO** por monto mínimo y máximo, manifestamos que la cantidad exacta de bolsas a ser utilizadas es incierta debido al uso excesivo de las dependencias de la Institución para el servicio de recolección de basura, limpieza en los barrios y el uso en las playas de la ciudad, por lo tanto, se adaptó dicha modalidad. –

Así mismo cabe mencionar que la modalidad de Contrato Abierto se identifica por especificar aproximadamente las amplitudes de los bienes o servicios que se ejecutaran durante el plazo de vigencia del contrato, por no ser susceptibles de definición exacta para la ejecución del contrato. -

Por todo lo expresado, solicitamos su comprensión para la realización del presente llamado bajo la modalidad de Contrato Abierto, por lo cual solicito proseguir con los trámites pertinentes. –

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente. -

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
Gonzalo Miño Acosta
U. Unidad Operativa de Contrataciones

UOC/GMA/LAO